



DIAGNÓSTICO

2025

DE NECESIDADES DE PERSONAS EN
MOVILIDAD FORZADA EN **TAPACHULA Y**
TUXTLA GUTIÉRREZ, CIUDAD JUÁREZ Y
CIUDAD DE MÉXICO.



MÉXICO

SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS

Diagnóstico de Necesidades de Personas en Movilidad Forzada en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Ciudad Juárez, Chihuahua y Ciudad de México

© Servicio Jesuita a Refugiados México (Trotasueños A.C.), 2025

Editores: Alberto Quiroz Ávila y Diana Alejandra Ruiz Cruz

Contribuidores: Mayra Alejandra Corona Carbajal, América Pérez Pérez, Francisco Rocha Camacho, Iveth Marín Guevara, Daniel Alejandro de León Gutiérrez, Irene Elizabeth Ventura Gómez, Constantino Marroquín, Edith Natividad Andrade Fócil, María Elena Hernández Burciaga, Kassandra Triana Martínez, Deyanira Lara Cortés, Héctor Eduardo García Hernández, David Alejandro Mendoza Ulloa, Valeria Vera Aspinwall

Primera edición, 2025

Ciudad de México, México

Diseño de portada: Karen Elisa Villalobos Mendoza, Daniella Pérez-Montaño Garma

Diseño editorial: Karen Elisa Villalobos Mendoza

Cómo citar este documento:

Quiroz Ávila, Alberto y Ruiz Cruz, Diana Alejandra (eds.). *Diagnóstico de Necesidades de Personas en Movilidad Forzada en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Ciudad Juárez, Chihuahua y Ciudad de México*. Servicio Jesuita a Refugiados México, 2025.

ISBN: 978-907-69237-0-2

Impreso en México



SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS
MÉXICO



Índice

Contenido	2
Abreviaturas.....	3
Glosario.....	4
Contexto.....	5
Identificación de la población acompañada.....	14
Necesidades y vacíos de protección identificadas.....	17
Ciudad Juárez.....	20
Ciudad de México y Valle de México.....	25
Tapachula	30
Tuxtla Gutiérrez.....	35
Conclusiones y recomendaciones.....	39
Anexo metodológico.....	45
Fuentes.....	46

DIAGNÓSTICO, 2025

Abreviaturas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
ADRA	<i>Adventist Development and Relief Agency.</i>
CBP	<i>US Customs and Border Protection – Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos.</i>
COESPO	Consejo Estatal de Población, Gobierno del Estado de Chihuahua.
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CTM	Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
CURP	Clave Única de Registro de Población
DHIA	Derechos Humanos Integrales en Acción, Ciudad Juárez.
DRC	Consejo Danés para Refugiados
GN	Guardia Nacional
HIAS	<i>Hebrew Immigrant Aid Society.</i>
INM	Instituto Nacional de Migración
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
JRS	Servicio Jesuita a Refugiados.
LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Queer, Intersexual, Asexual/Arromántico/Agénero, + Otras identidades.
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

Glosario

Acompañamiento psicosocial: incluye las acciones destinadas a proteger y promover el bienestar psicosocial, y a prevenir o tratar condiciones de salud mental en las poblaciones que se acompañan.

Empleo digno: es aquel que genera un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres. Fue definido por la OIT en 1999.

Otros espacios de acogida: incluyen, aunque de manera no limitativa, los campamentos, casas de migrantes de la Iglesia, dormitorios provisionales, comedores populares y otras formas de recepción de personas en movilidad forzada.

Personas en movilidad forzada: engloba a las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas internas.

Contexto

El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca ha desarticulado la tendencia creciente de la migración hacia el norte del continente americano. **Desde enero de 2025, Trump ha intensificado la política de externalización de fronteras.** El 20 de enero del mismo año firmó la Orden Ejecutiva 14159 *Protecting the American People Against Invasion*, declarando una emergencia nacional que permitió la expansión de deportaciones, el despliegue militar en la frontera y la reactivación de acuerdos con México y países centroamericanos para impedir el avance de personas migrantes.

Ese mismo mes, **la cancelación de la app móvil CBP One dejó a miles de solicitantes de asilo sin vías de ingreso legales, redireccionándolos hacia rutas más riesgosas y dejándolos estancados en ciudades fronterizas del sur mexicano como Tapachula y del norte como Ciudad Juárez.** Bajo el argumento de la protección a la seguridad nacional, el gobierno estadounidense ha normalizado medidas que restringen el refugio, legitiman el uso de la fuerza y socavan principios fundamentales del derecho internacional.

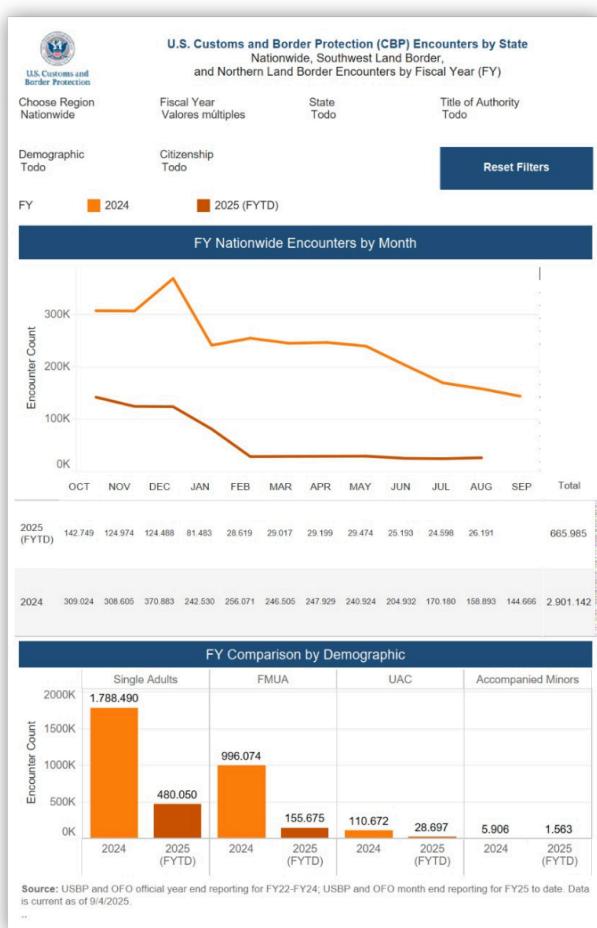


Ilustración 1. Estadísticas 2024-2025 CBP Registro de Detenciones.
Fuente: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>

De forma complementaria, se observa en los datos recogidos por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés) que el número de aprehensiones bajo el Título 8 y el Título 42, cambiaron drásticamente registrando en los meses de noviembre y diciembre 2024 tendencias, altas y además, similares en el número de detenciones en la frontera sur de Estados Unidos. Sin embargo, al contrastarlo con los datos de enero 2025 en adelante, se puede ver cómo el número de detenciones cayó sin repuntar en los meses siguientes, e incluso manteniéndose muy por debajo del promedio. **En su mayoría, quienes han estado en medio de las detenciones son familias y niñez no acompañada, que provienen de Venezuela, Haití, Centroamérica y recientemente de Ecuador y Colombia.**

No obstante, estos datos no indican que las detenciones realmente hayan cesado, o que los que se registran, sean nuevos, sino que muy posiblemente son intentos repetidos de quienes han sido retornados y buscan volver a cruzar; y aún más, esas detenciones también podrían ser atribuidas a las redadas sorpresivas que se han estado registrando por la prensa.

Asimismo, **la cancelación de facto del derecho de asilo y la reestructuración política de la cooperación internacional se suman a la crisis sistémica**. Organismos como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) han sido desmantelados como actores independientes y ahora responden directamente al Departamento de Estado, alineando sus decisiones con la agenda de exclusión y control.

Esto ha limitado su capacidad de operar de manera autónoma en el terreno, y ha provocado recortes significativos en el financiamiento a organizaciones de la sociedad civil que históricamente han llenado el vacío dejado por el Estado.

A su vez, **la reducción o suspensión del financiamiento a organismos de Naciones Unidas ha impactado directamente a otras organizaciones que dependen de estos fondos para operar, generando un efecto en cadena que debilita la respuesta humanitaria**. Como consecuencia, la ayuda dirigida a personas migrantes se ha visto reducida, aumentando su vulnerabilidad en contextos ya marcados por la precariedad y la exclusión. En paralelo, los medios de comunicación alineados con esta visión han jugado un papel clave en la reproducción de narrativas despectivas hacia las personas migrantes, contribuyendo a su deshumanización.



A través de discursos que presentan a las personas en movilidad como amenazas, cargas o invasoras, los medios suelen reforzar estereotipos y fomentar el miedo social, normalizando la violencia institucional y social en su contra. Esta estrategia no es casual: forma parte de **una maquinaria discursiva que convierte el sufrimiento humano en espectáculo, banaliza el dolor y desplaza la atención de las causas estructurales de la migración**.

Al instalar la idea de crisis permanente, se construye una sensación de excepcionalidad que permite justificar la suspensión de derechos, endurecer políticas de control y legitimar prácticas represivas bajo el argumento de la seguridad nacional. En este contexto, la violencia deja de ser un fallo del sistema para convertirse en una herramienta funcional al orden político.

El uso intensivo de órdenes ejecutivas, memorandos y proclamaciones cargadas de xenofobia y miseria, así como la retórica de la invasión, configuran un entorno legal e ideológico donde las personas migrantes son tratadas como amenazas, no como sujetos de derechos.

En su defecto, se observa que las personas en movilidad forzada que recorren esta región ven vulnerados sus derechos humanos y el acceso a servicios básicos por la falta de información veraz, el limitado acceso a servicios básicos y la creciente discriminación entre las comunidades de acogida. Las vulnerabilidades asociadas al tránsito comienzan desde la salida de los países de origen, donde las personas dejan sus historias de vida y con una ausencia de información veraz, emprenden el viaje hacia la frontera mexicana con miras a alcanzar los Estados Unidos.

En ese contexto, **México continúa siendo un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas en movilidad forzada**. Durante los primeros seis meses de 2025, la presión del gobierno estadounidense sobre el mexicano ha derivado en un endurecimiento de la política migratoria, con énfasis en contención territorial, militarización de las rutas y debilitamiento institucional. Por lo tanto, México desempeña un rol estratégico al dispositivo de contención regional promovido por Estados Unidos. A través de una política migratoria ambigua, el país ha adoptado prácticas que, lejos de garantizar protección, profundizan la exclusión, el desgaste y el sufrimiento de quienes se ven forzados a desplazarse.

En ese sentido, **se identifica como una práctica de las autoridades federales la persistencia de la militarización de la política migratoria**, tanto por el incremento de funciones a la Guardia Nacional en la materia, como por el aumento de personal militar que se incorporó al Instituto Nacional de Migración (INM) tanto en las oficinas centrales, como en las delegaciones estatales (Moncada, Rojas Valdez, Delgadillo Pérez 2025: 41-45).

A este rasgo, se suma el debilitamiento de las estructuras de protección: la desfinanciación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) es un hecho que debilita las opciones de las personas en movilidad forzada a acceder a procedimientos que permitan su estancia regular en el país, con acceso a servicios básicos (Sánchez Jiménez A, 25 de junio 2025).

Esta desfinanciación se convierte en abandono de los espacios de detención migratoria, tal como quedó demostrado por la pérdida de vidas en la estancia migratoria de Ciudad Juárez en 2023.



En contraste, se observa una gestión dispar de los retornos de personas desde Estados Unidos. Por una parte, **el programa México te abraza implicó la movilización de recursos financieros y materiales, así como personal de diversas dependencias federales y estatales para la instalación de Centros de Apoyo y de Servicios en enero de 2025**. En la práctica, estos centros fueron poco operativos: en Ciudad Juárez, la ubicación susceptible a las inclemencias del clima (vientos, inundación por lluvia) ha llevado a suspender la operación del Centro en dos ocasiones (enero y agosto 2025). Con ello, el Centro Integral del Bienestar “Leona Vicario” ha fungido por segunda ocasión como centro receptor de las personas retornadas.

Por otra parte, **se han documentado vuelos a Tapachula, Chiapas y Villahermosa, Tabasco para el retorno de nacionales mexicanos desde Estados Unidos**, con una infraestructura menor para la recepción y poca información para las personas deportadas sobre sus opciones para volver a sus comunidades de origen.

La COMAR, a pesar de haber nombrado una nueva titular en marzo de 2025, continúa operando con serias deficiencias, en el marco de prácticas corruptas como el cobro de servicios o la aceptación de gestores externos para aprobar ciertos pasos en el procedimiento del reconocimiento de la condición de refugiado. Los tiempos de espera para entrevistas iniciales en algunas ciudades como Tapachula o CDMX superan los tres meses, lo cual contraviene los estándares internacionales, y en el caso de Tuxtla Gutiérrez, hasta la fecha se desconoce si las oficinas de la COMAR continuarán funcionando o incluso serán trasladadas a otra sede. En Ciudad Juárez, se tiene documentado que desde el 29 de enero de 2025 no se han recibido admisiones de nuevas solicitudes.

Asimismo, **la COMAR ha perdido autonomía para la generación y difusión de estadísticas, lo cual limita gravemente el acceso a información confiable y desincentiva la rendición de cuentas.** Sin datos verificables, se fortalece un vacío institucional que impide diagnosticar con precisión la magnitud de la emergencia humanitaria.

El Instituto Nacional de Migración (INM), por su parte, ha sido señalado por abusos de autoridad, extorsión y operativos irregulares en zonas públicas. Estas prácticas, combinadas con el discurso oficial que criminaliza la movilidad, han generado un clima de miedo y desprotección. **En conjunto con el INM, la Guardia Nacional ha asumido funciones de vigilancia y represión, consolidando un modelo de militarización y colusión con redes criminales.**

Esta convergencia ha derivado en la normalización de extorsiones, detenciones arbitrarias, violencia sistemática y vigilancia sobre organizaciones humanitarias. **El acompañamiento de personas en movilidad no solo es obstaculizado, sino que se criminaliza y pone en riesgo. En el terreno, las organizaciones enfrentan un panorama adverso y asfixiante: recortes presupuestarios, restricciones de acceso a espacios oficiales, falta de coordinación interinstitucional y sobrecarga operativa.**

El sistema está rebasado, no por incapacidad técnica, sino por una falta de voluntad política para reconocer la movilidad como fenómeno humano estructural y no como problema de seguridad. La cancelación de programas de retorno asistido, el cierre o reducción de operaciones de organismos internacionales (como ACNUR, OIM, HIAS) y el retiro de fondos de cooperación por parte de USAID, han debilitado severamente la red de protección y asistencia humanitaria.

Esto ha derivado en un mayor desgaste de organizaciones de la sociedad civil, muchas de las cuales se han visto forzadas a reducir horarios, servicios o personal.



En adición, **el alarmante aumento de estrategias de “limpieza social” en espacios públicos, como las registradas en Ciudad de México, Tapachula o Tuxtla Gutiérrez**, donde se han desarticulado campamentos bajo justificaciones administrativas. Estas acciones invisibilizan la crisis y expulsan a las personas migrantes del espacio público, bajo una lógica de control y silenciamiento. Conforme al monitoreo de terreno realizado, pueden destacarse algunos elementos clave del contexto en cada una de las ciudades de intervención de JRS México. A continuación Ciudad Juárez, Ciudad de México, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Ciudad Juárez

- **Impacto del cambio de gobierno en Estados Unidos.** El 20 de enero de 2025, se observa un vaciamiento de autoridades norteamericanas en la puerta 36 del muro fronterizo y la instalación de carpas en "El Punto" para recibir deportados, a la espera de un aumento en las deportaciones tras el cambio de administración, hecho que no se materializó.
- **Deportaciones en Puente Paso del Norte.** El 23 de febrero de 2025, se reportan deportaciones, incrementando la vulnerabilidad de quienes buscan cruzar a Estados Unidos. Se observa que el número de personas deportadas fue menor al esperado en enero, aunque con visibilidad mediática para servir como medio de disuasión a otros cruces hacia Estados Unidos.
- **Incertidumbre y falta de opciones para un plan de vida.** Los grupos focales destacan el miedo a desalojo de albergues y la percepción de procesos migratorios más largos, lo que afecta su estabilidad emocional.
- **Vaciamiento de los albergues.** Cada vez más personas han optado por salir de estos espacios y rentar en zonas ubicadas en el centro histórico o en los márgenes de la ciudad bajo condiciones de habitabilidad precarias e inseguras.

Riesgos Externos. La ubicación misma de los campamentos es un peligro. En Vallejo, están sobre las vías del tren, en la Terminal del Norte y el Parque del Caballito, junto a avenidas muy transitadas, lo que pone en riesgo a niños, niñas y personas con movilidad reducida. La relación con las comunidades de acogida es difícil, especialmente en Vallejo, donde los vecinos muestran hostilidad.

- **Infraestructura y salud.** Las personas que permanecen en los campamentos enfrentan retos por la habitabilidad de los espacios físicos. Estos campamentos consisten en viviendas improvisadas con madera, plásticos y otros materiales de desecho, insuficientes para proteger de las condiciones climáticas. La falta total de servicios básicos como agua potable, drenaje y luz es una constante en todos los campamentos. Esto genera graves riesgos sanitarios, incluyendo la proliferación de enfermedades y la presencia de ratas. La cocción de alimentos con anafres también representa un riesgo para la salud.

Tapachula

- **Flujo migratorio reducido.** En enero, febrero y marzo de 2025, se reporta un flujo bajo de personas en movilidad en áreas como el Parque Ecológico, COMAR Registro y la Estación Migratoria Siglo XXI. Esto podría reflejar políticas migratorias más estrictas o inseguridad en las rutas.
- **Presencia de autoridades.** Elementos de la Guardia Nacional (GN) y el Instituto Nacional de Migración (INM) son constantes en retenes (e.g., Metapa, El Manguito), con detenciones reportadas (hasta 30 personas en un solo punto en enero). También tienen presencia en colonias como Flora Habitacional, Los Coquitos o el Parque Bicentenario.
- **Aumento de las redadas.** Se incrementó en los primeros meses de 2025 el número de acciones de verificación y detención migratoria en la ciudad, especialmente en espacios públicos concurridos. Esto ha derivado en el temor de las personas a salir de sus hogares para evitar ser extorsionados y/o detenidos por las autoridades migratorias o de la policía local. Entre las personas detenidas en la Estación Migratoria Siglo XXI, se documenta la presencia de solicitantes de la condición de refugiado que cuentan con constancias de trámite.
- **Bloqueos y resistencia.** Bloqueos en carreteras (e.g., Suchiate-Tapachula) y resistencia de las personas a dialogar con observadores, lo que dificulta el acompañamiento.

- **Condiciones precarias.** Muchas personas permanecen en espacios abiertos, enfrentando dificultades económicas y de integración, como alquileres caros (\$3,500-\$6,000 pesos) y falta de empleo formal. Esta situación impacta en la limitación o falta de alimentación y las dificultades para acceder a tratamientos médicos por falta de recursos económicos, lo que lleva a ponderar entre sus necesidades.
- **Suspensión de apoyos federales.** El Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN), operado por las autoridades federales se suspendió, dejando a las personas beneficiarias sin el pago de los meses laborados.
- **Retrasos Administrativos.** Procesos administrativos lentos en COMAR, con tiempos de espera prolongados y maltrato reportado, generan incertidumbre y limitan la movilidad.

Tuxtla Gutiérrez

- **Disminución de la población en movilidad forzada** en los espacios públicos de Tuxtla Gutiérrez. Ante la presencia de campamentos, las autoridades estatales y municipales realizaron acciones de limpieza social para desarmar estos asentamientos, lo que ha orillado a estas personas, en su mayoría de origen venezolano a rentar viviendas precarias.
- **Presencia mayoritariamente de personas de origen venezolano**, compuesta principalmente por grupos familiares con niñas, niños y adolescentes (NNA). Algunas personas regresaron a sus países de origen por sus propios medios: la información de vuelos humanitarios desde Tuxtla fue falsa. Las personas que permanecen buscan cómo integrarse en la ciudad. Sin embargo, enfrentan un obstáculo concreto: la falta de opciones para regularizar su estancia en México que les permitan poder acceder a oportunidades laborales dignas.
- **Riesgos en la Ruta hacia el norte del país.** Además de los retos que implica la falta de opciones para regularizarse, las personas enfrentan el temor a continuar hacia el norte persiste debido a la presencia de "mafias" y el narcotráfico, especialmente cerca de Coatzacoalcos. Además, reportan que los agentes de migración les cobran y buscan retornarlos.
- **Discriminación y abusos en la ciudad.** Aunque Tuxtla Gutiérrez es percibida como una ciudad donde al menos reciben comida, la población migrante enfrenta abusos locales, como pagos injustos por trabajos irregulares y cobros excesivos de renta.

Identificación de la población acompañada

Entre enero y junio de 2025, JRS acompañó a 5,970 personas, quienes provienen principalmente de Cuba, Haití, Venezuela, Honduras y México, aunque cabe destacar que desde finales del 2024 se han presentado casos de migración intercontinental, haciéndose cada vez más frecuentes, por lo que **se han llegado a acompañar personas que provienen de la costa oeste de África, Siria, Irán y Afganistán**. Estos flujos migratorios incluyen a mujeres solas, cuidadoras de infancias, personas LGBTIQ+, grupos familiares, y personas con vulnerabilidades médicas específicas.



En el caso de las personas que provienen de Centroamérica, se observa en los datos que **las personas buscan huir de persecuciones políticas, el asedio de las pandillas y las condiciones precarias estructurales**. Por otra parte, las personas haitianas y afrodescendientes se enfrentan a las barreras lingüísticas y discriminación racial que impacta directamente en atención inadecuada en los centros de salud, procesos migratorios más tardados por falta de traductores, dificultades para integrarse a la comunidad.

Por ejemplo, tan solo en el *World Migration Report* de 2024, realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se destaca que las regiones con más altos niveles de violencia, pobreza estructural y crisis climática son Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, lo que confirma la tendencia representada en los datos recopilados por JRS en lo que va de 2025.

Al observar a detalle los datos que JRS ha obtenido, **los principales motivos de salida entre las personas que migran son amenazas de muerte, persecución política, violencia generalizada y extorsiones, que fundamentalmente son experimentadas por hombres y mujeres, en igual proporción, cuyas edades van de los 18 a los 39 años, mayoritariamente; seguido por un grupo etario de entre 40 y 59 años.**

Ahora bien, observan estas causas de salida bajo una mirada analítica, se entenderá entonces que de ello derivan varias de sus vulnerabilidades en la salud mental. **Las personas viajan con sentido de urgencia y supervivencia, sin redes de protección y con la presión constante de responder de manera inmediata a sus necesidades básicas.** Con relación a la caracterización de las personas desplazadas internas, en los acompañamientos brindados se ha identificado que estas personas enfrentan condiciones profundamente precarias, marcadas por la violencia generalizada ejercida por la delincuencia organizada y la ausencia sistemática del Estado.

Las comunidades afectadas tienden a movilizarse desde zonas rurales o localidades pequeñas con altos niveles de violencia hacia ciudades grandes o regiones fronterizas, buscando resguardo y anonimato (Morales Viana y Vadillo Polo 2025: 19-20).

Estos desplazamientos, en muchos casos forzados, suelen involucrar a familias ampliadas o personas altamente vulnerables, como mujeres, niñas, niños y personas mayores. No obstante, el cambio de ubicación no garantiza seguridad ni estabilidad: al llegar a nuevos entornos, estas personas continúan expuestas a riesgos, sin acceso a vivienda adecuada, empleo ni redes de apoyo.

La experiencia del JRS México también ha evidenciado que la negativa del Estado a reconocer formalmente el desplazamiento interno contribuye a su invisibilización y a la falta de políticas públicas integrales específicas para atender esta realidad. Esta omisión institucional deja a las personas desplazadas fuera del marco de protección estatal, sin acceso efectivo a procesos de justicia, sin documentos de identidad, y con grandes obstáculos para inscribir a sus hijos e hijas en la escuela o acceder a servicios básicos. Existe un desfase en las posibilidades de atención a esta población; los servicios dedicados a acompañar personas desplazadas internas han comenzado hace un par de años, existiendo experiencias diferenciadas entre las organizaciones locales y agencias de Naciones Unidas que brindan estos servicios.

En México, se observa que las personas haitianas y cubanas experimentan discriminación racial y lingüística; las poblaciones venezolanas y colombianas enfrentan precariedad laboral y saturación en sus trámites de asilo; mientras que quienes provienen de África y Asia se ven expuestos a un aislamiento extremo por la falta de intérpretes y redes de apoyo. En este marco, el JRS México ha buscado acompañar a las personas en movilidad, migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y desplazadas internas, considerando las necesidades específicas de cada grupo poblacional.



En lo que va de 2025, se han brindado 8,132 servicios, mayoritariamente orientaciones y asesorías legales, acompañamientos psicosociales individuales y grupales, además de ayudas humanitarias.

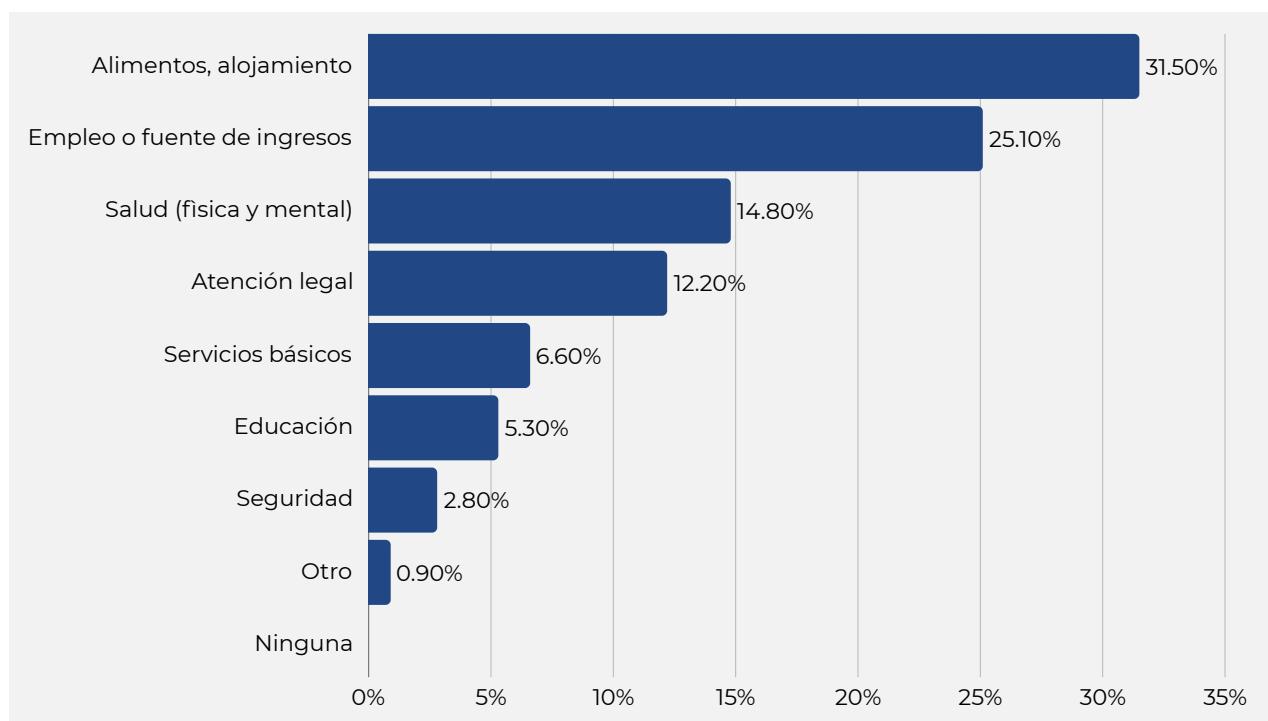
Como se verá a detalle, estos factores, sumados a la insuficiencia institucional para garantizar derechos básicos en México, generan vacíos de protección diferenciados que exigen respuestas adaptadas a cada perfil poblacional.

Necesidades y vacíos de protección identificados

Como parte de las labores de monitoreo y documentación, el JRS México aplica recurrentemente una entrevista de detección de necesidades y vulnerabilidades a personas en movilidad forzada, especialmente en espacios de acogida y puntos de alta concentración de personas. Desde el 21 de enero y hasta el 30 de junio de 2025, se han aplicado 305 entrevistas en Ciudad de México, Ciudad Juárez y Tapachula. Los resultados de dichas entrevistas se presentan a continuación.

A nivel nacional, las necesidades más urgentes reportadas por las personas en movilidad se concentran en la subsistencia básica, la estabilidad económica y de manera secundaria, el acceso a trámites legales.

Gráfico 1: ¿Qué necesidad se le ha complicado cumplir?



- **Necesidades Básicas de Subsistencia:** Esta es la categoría más crítica, señalada por el 31,5% de las personas. Esto se refleja en que el 46,84% de los encuestados come solo dos veces al día y un alarmante 31,56% ingiere alimentos una sola vez al día. La calidad de la comida también es una preocupación, ya que el 41,67% la considera insuficiente.
- **Necesidad Económica:** La segunda necesidad más reportada es la económica (empleo y recursos), con un 25,1%. Esta dificultad se confirma en la sección de integración local, donde el 30,38% reporta dificultades para conseguir trabajo.

- **Salud y Acompañamiento Psicosocial:** El 14,8% de las personas identificó la necesidad de atención a la salud física y psicoemocional. El impacto del desplazamiento es evidente, ya que el 80% considera que su estado emocional se ha visto afectado, principalmente por el duelo migratorio y la inseguridad.
- **Atención Legal:** La regularización migratoria y la documentación son una necesidad clave para el 12,2% de los encuestados.

Al mismo tiempo, las personas identifican que su viaje y la estancia en México están marcados por la violencia, la inseguridad y la vulneración de derechos, constituyendo los principales retos para esta población, entre los que se destaca:

- **Violencia y Abuso:** Un número significativo de personas ha sido víctima de graves delitos. El monitoreo reporta que el 34% de las personas son sobrevivientes de abuso por parte de autoridades, 16% fueron víctimas de secuestro, 13% son sobrevivientes de violencia basada en género y 3% fueron víctimas de tortura.
- **Inseguridad en México:** La percepción de inseguridad en el país es muy alta; el 73,59% de los encuestados la ha percibido. Las principales fuentes de esta inseguridad son la delincuencia organizada (33,33%), los policías (15,08%) y los agentes de migración (15,08%).
- **Dificultades de Integración:** Además de los problemas para encontrar trabajo, el 19,52% enfrenta dificultades para conseguir vivienda y el 13,48% ha sufrido discriminación. Pese a esto, la experiencia general con la población mexicana es mayoritariamente positiva, calificada como "buena" por el 62,24%.

Gráfico 2: ¿A causa de quién percibe la inseguridad en México?



Esta información coincide con los hallazgos reportados por agencias de Naciones Unidas y otras organizaciones. Por ejemplo, el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares de Naciones Unidas ha reconocido que las políticas actuales entre Estados Unidos y México dejan a las personas en “una situación de alta vulnerabilidad, sufriendo diferentes formas de violencia —incluida la violencia basada en género— desde inicios de 2025, pueden profundizar la situación de crisis humanitaria y vulneración de derechos” (CTM 2025: 20).

La violencia es un factor que no solo obliga a las personas a desplazarse, sino que también desestabiliza gravemente su situación económica, pues las condiciones de violencia generalizada y sistemática van desencadenando una ruptura del orden social que afecta los medios de vida. Además, al huir, las personas pierden sus empleos, bienes y fuentes de sustento, lo que genera una precariedad inmediata. Esta doble vulnerabilidad impacta directamente en las condiciones de vida de las personas en movilidad forzada

En este sentido, el Consejo Danés para Refugiados (DRC, por sus siglas en inglés), en coincidencia con el monitoreo de JRS, identifica estos impactos económicos como un aspecto fundamental que define las condiciones de vida de la población en movilidad forzada (DRC 2025: 2). Esta vulnerabilidad se manifiesta principalmente en dos necesidades críticas: la falta de un ingreso estable y la dificultad para acceder a una vivienda.

Con el propósito de profundizar en las necesidades específicas de las personas en las ciudades donde tiene presencia JRS México, se realizaron algunos grupos focales con personas en movilidad forzada para profundizar en la información sobre las necesidades y sobre los impactos de las políticas migratorias tanto en México como en Estados Unidos.

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA



JRS

SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS
MÉXICO

A partir de la implementación de Grupos Focales en espacios que normalmente son visitados por el Equipo Móvil Especializado en Ciudad Juárez, ha sido posible obtener información de primera mano de tres grupos con quienes se trabajó el tema “Cambios e impactos: nuevas políticas migratorias” partiendo de aquello que han visto o escuchado y perciben como elementos de cambio sustancial. Es importante notar que de esta actividad se ha obtenido la perspectiva de hombres y mujeres, espacios mixtos, pero también de espacios exclusivos para mujeres y hombres.

La relevancia de los datos que se obtuvieron reside en la capacidad de evidenciar cómo es que las personas en movilidad obtienen información y cuál es el uso que le dan, pero también la forma en que ello impacta en sus decisiones de vida y su salud mental.

Así mismo, y sin generalizar, el equipo de Juárez ha logrado prospectar cuáles serían los posibles riesgos a los que la población estaría expuesta, lo cual resulta valioso en términos de planificar líneas de acción y servicios que desde JRS pueden ser ofrecidos a las personas. Para sistematizar la información se dividirá en los siguientes incisos por tema:

Uso y obtención de información sobre políticas migratorias

A pesar de que las personas son conscientes y se encuentran enteradas del contexto migratorio y las políticas implementadas, las fuentes de acceso a noticias e información continúan siendo redes sociales como Youtube y TikTok, teniendo preferencia por algunas cuentas y usuarios; sin embargo, la información que obtienen no siempre es tan certera, o se diluye, y al ser compartida entre las personas se pierde el contenido esencial, aunque de ello se destaca que incluso frente al contexto caótico las personas mantienen la capacidad de establecer redes de apoyo o cuidarse entre sí. En otro sentido, el uso de la información es también un riesgo latente, por la forma en la que es interpretada se advierte la difusión de desinformación e incertidumbre, incluso puede orillar a las personas a ponerse en riesgo de estafas, extorsiones u otras actividades derivadas del crimen organizado.

Repercusiones del contexto migratorio en la salud mental y las decisiones de plan de vida

La incertidumbre y la falta de claridad sobre lo que pasará los próximos meses con las políticas migratorias, si habrá vuelos de retorno voluntario o bien si el regreso al país de origen implica la exposición a ser perseguidos políticamente, ha generado **afectaciones importantes en la salud mental de las personas, provocando episodios de ansiedad, sentimientos de desesperanza, desánimo y falta de claridad en planes de vida a corto plazo.**

Lo anterior, aunado a la falta de información sobre inclusión laboral y el casi nulo acceso al alojamiento seguro y digno, no abona a que las personas se sientan seguras para establecer planes de vida, sea en Juárez o sea en otro sitio, las personas muestran inseguridad y desconfianza para moverse en su entorno; además, los casos de personas que han sobrevivido a abusos del crimen organizado o que han estado expuestas a situaciones de riesgo extremo, son otro factor determinante que limita la acción de las personas migrantes.

Por otro lado, **las dificultades para el ingreso al sistema educativo para niños, niñas y adolescentes se han convertido en un obstáculo para la integración de las personas en movilidad forzada.** Las personas identifican los cobros obligatorios, aún en escuelas públicas, la dificultad para cubrir costo de uniformes, útiles escolares y traslados, así como miedo a que las niñas, niños y adolescentes sean expuestos a bullying, xenofobia, entre otros.

Considerando los efectos en su salud mental de las situaciones precedentes, las personas en movilidad forzada que participaron en los tres grupos focales urgieron la necesidad de tener actividades lúdicas y recreativas que permitan espacios de autocuidado y recreación.

Necesidades de atención urgente

Derivado de las crisis económicas por las que atraviesan todas las organizaciones, los albergues no han sido la excepción frente a la falta de fondos para su funcionamiento. De hecho, en enero y febrero de este año, fueron los primeros en sufrir los recortes de recursos económicos, limitando su capacidad de atención para alojar con estándares mínimos de dignidad y aún más, para ofrecer alimentos a las personas, en tal escenario, se ha notado presencia de personas en situación de calle o bien trabajando en actividades informales de riesgo.

Quienes lograron conservar el alojamiento en los albergues cada vez encuentran más complicado salir a buscar trabajo pues una de las necesidades más fuertes es la falta de información respecto a medios de vida y regularización de documentos que permitan la empleabilidad formal. Por una parte, la información disponible para espacios formales de empleo resulta desligada de la realidad de las personas que no pueden acceder a procesos de regularización migratoria o de reconocimiento de la condición de refugiado.

Por otro lado, un grupo menor de personas en movilidad forzada que logró acceder a procesos de regularización, demanda ofrecer sesiones informativas sobre regularización migratoria y acceso a procesos de empleos seguros que no impliquen riesgo de explotación o poner en riesgo su integridad.

Se observó que las personas buscan claridad respecto a los trámites e instancias a las que deben acudir, por lo que en meses próximos se espera poder tener sesiones o actividades que permitan dar información clara al respecto.

Capacidades de Respuesta

Se organiza la información en tres niveles: personal, buscando destacar cómo las propias personas cuentan con capacidades para afrontar los retos; comunitario, con el propósito de destacar las acciones existentes en clave de hospitalidad y reconciliación que puedan contribuir a generar una respuesta más sostenible; e institucional, examinando el papel de las organizaciones de sociedad civil y de las autoridades gubernamentales.

Nivel Personal

- **Resiliencia y Habilidades Individuales:** Las participantes han demostrado tener habilidades individuales muy desarrolladas que les permiten adaptarse a pesar de los retos. Recurren al autoempleo, como la venta de dulces en la calle, y desarrollan estrategias de administración financiera para hacer rendir el poco dinero que consiguen. Se identifica una oportunidad para generar redes de apoyo entre las personas participantes en los grupos focales.
- **Búsqueda de Información y Conocimiento de Derechos:** En medio de la desinformación, algunas personas deciden informarse activamente sobre sus derechos en México, a pesar de los temores fundados ante situaciones injustas.

Nivel Comunitario

- **Redes Solidarias entre Mujeres:** El fortalecimiento de redes de apoyo, especialmente entre mujeres, es una capacidad de afrontamiento clave. Ellas comparten información sobre apoyos institucionales, se brindan soporte emocional mutuo, se organizan para rentar viviendas en grupo y reducir costos.
- **Apoyo de Familiares:** Algunas personas cuentan con el apoyo de familiares, tanto en la ciudad como en el extranjero, quienes les brindan ayuda económica o un lugar temporal para vivir.

Nivel Institucional

- **Las organizaciones de sociedad civil (OSC)** son percibidas como el soporte institucional más importante y confiable. Organizaciones como JRS, la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe, DHIA, Plan Internacional y Médicos sin Fronteras, ofrecen una gama de servicios que incluyen apoyo con trámites de refugio, entrega de ropa, alimentos, pañales, artículos de higiene y útiles escolares.

- **Albergues (Espacios Ambivalentes):** Los albergues cumplen un doble papel. Por un lado, son vistos como un "refugio" o "espacio seguro" que ofrece atención psicosocial y médica. Por otro lado, pueden ser percibidos como lugares inseguros debido a la presencia de actores delictivos ("polleros"), así como malos tratos por parte de diferentes actores dentro de estos espacios, o generar incertidumbre por no saber cuánto tiempo podrán permanecer en ellos.
- **Autoridades Gubernamentales (DIF, COMAR, Policía):** La relación con las instituciones gubernamentales es predominantemente negativa y conflictiva. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es percibido como una amenaza por el riesgo de separación familiar. La COMAR se muestra ausente o sin respuesta ante las solicitudes de refugio. Y, en general, las autoridades son señaladas como uno de los principales perpetradores de acoso, violencia y violaciones a los derechos humanos contra la población en movilidad.
- Sólo el **Consejo Estatal de Población de Chihuahua (COESPO)** es identificado como una entidad que da respuesta a las necesidades específicas de las personas en movilidad forzada. Vale la pena destacar que no todas las personas identifican a esta institución como una agencia gubernamental sino como otra organización de la sociedad civil.



CIUDAD DE MÉXICO



SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS
MÉXICO

En los meses de agosto y septiembre de 2025, se realizaron dos sesiones de grupos focales en el Valle de México: uno en el albergue Casa Peñas y otro en las inmediaciones del Tecnológico Universitario del Valle de Chalco (TUVCH). La información recopilada fue complementada con las entrevistas de necesidades y vulnerabilidades aplicadas durante el primer semestre 2025. Como resultado, se presentan los siguientes hallazgos:

Necesidades Identificadas de las Personas en Movilidad Forzada

Las principales necesidades identificadas entre la población monitoreada y los participantes de los grupos focales son multifacéticas y abarcan los ámbitos económico, legal, de salud y de subsistencia básica.

- **Estabilidad Económica y Laboral:** Esta es una necesidad crítica. El grupo focal con la comunidad haitiana en Chalco reveló que 14 de los 20 participantes enfrentan dificultades para acceder al empleo. Muchos mencionaron bajos salarios que no alcanzan para cubrir el alquiler y la alimentación, lo que dificulta cualquier mejora en su calidad de vida. El informe de monitoreo del JRS corrobora esto, mostrando que la necesidad económica es la segunda necesidad insatisfecha más citada, identificada por el 29.55% de los encuestados.
- **Estatus Legal y Regularización:** Los largos períodos de espera para los procesos de regularización, en particular ante la COMAR, fueron un problema importante para la comunidad haitiana. Esta demora les impide directamente acceder a empleos formales y asegurar medios de vida estables. Si bien todos los participantes del grupo de Chalco habían iniciado el proceso de reconocimiento de la condición de refugiado, la población del albergue de Peñas mostró una fuerte reticencia a hacerlo, ya que aún esperaban llegar a Estados Unidos, lo que a su vez los hace más vulnerables a abusos.
- **Vivienda y Subsistencia Básica:** Encontrar una vivienda adecuada es un desafío importante. En Chalco, los participantes reportaron prácticas de alquiler discriminatorias y verse obligados a pagar precios inflados por persona en lugar de por el espacio en sí. Los datos muestran que más de la mitad de las personas entrevistadas viven en casas compartidas (52.17%), otro 26.09% en viviendas de alquiler y el 13.04% en albergues. Además, la seguridad alimentaria es una preocupación, ya que el 45.45% de los encuestados consume solo dos comidas al día.
- **Salud y bienestar psicosocial:** Seis de los 20 participantes del grupo focal de Chalco identificaron la necesidad de servicios de salud, incluyendo casos particularmente vulnerables de mujeres embarazadas y personas con problemas de salud atendidas por el JRS. El grupo focal en el albergue de Peñas reveló un sentimiento generalizado de tristeza, incertidumbre y agotamiento, con un estado de salud mental preocupante y una notable falta de servicios de apoyo psicosocial.

- **Educación:** El acceso a la educación fue un problema importante planteado por la comunidad haitiana, con 12 de los 20 participantes reportando problemas en este ámbito.
- **Barrera del lenguaje y afrontamiento:** Las personas haitianas muestran un nivel diferenciado de dominio del español. Esta situación plantea diferentes escenarios para la integración local: algunas personas pueden acceder a empleos o servicios educativos con mayor facilidad, por su conocimiento del español. En algunos casos, se identificó que las personas que lograron ingresar a sus hijos e hijas al sistema educativo mexicano, refuerzan su entrenamiento en la lengua local. En oposición, no se identifica que en Valle de Chalco y otras zonas del Valle de México se incorpore al creole haitiano como una lengua de comunicación escrita o hablada.

Retos derivados de los cambios en las políticas migratorias

Los cambios en las políticas migratorias estadounidenses han impactado profundamente los proyectos de vida de muchas personas, creando desafíos significativos.

- **Proyectos de vida frustrados y estancias forzadas:** El grupo focal en el albergue de Peñas dejó claro que, para casi todos los participantes, el objetivo final era llegar a Estados Unidos. Las políticas restrictivas estadounidenses han "acabado con ese sueño", dejándolos varados en México, un país por el que solo pretendían transitar. Esto ha generado una sensación colectiva de estancamiento, esperando en la incertidumbre que las políticas cambien.
- **Normalización de la Violencia Estructural:** Un hallazgo importante del grupo focal de Chalco fue la normalización de la violencia estructural. Inicialmente, algunos participantes afirmaron no haber enfrentado dificultades significativas, sin embargo, al escuchar las historias de otros, reconocieron sus propias experiencias de discriminación o negación de servicios, lo que indica que dichas dificultades se han convertido en parte normal de su realidad.
- **Mayor Vulnerabilidad:** En algunos espacios, como Casa Peñas, se ha identificado un grupo de personas sin interés por regularizarse en México. Al revisar las razones que presentan para ello, dos elementos son relevantes: tanto el deseo de las personas por regresar a sus países de origen, como los niveles de vulnerabilidad a los que se exponen las personas, especialmente al abuso y la explotación por parte de las autoridades. Esto se ve agravado por los peligros del propio viaje, ya que el 50% de las personas en la encuesta de monitoreo reportaron haber sufrido incidentes durante su tránsito hacia o dentro de México.

- **Salud mental:** Las personas migrantes y refugiadas en Ciudad de México atraviesan un profundo desgaste emocional marcado por el duelo migratorio y la incertidumbre constante. Según el monitoreo de JRS, el 65% reconoció que su estado emocional se ha visto afectado desde que salió de su país, principalmente por pérdidas familiares, inseguridad y obstáculos con las autoridades. En los grupos focales, especialmente en Peñas, predominan sentimientos de tristeza, arrepentimiento y frustración por no haber logrado llegar a Estados Unidos, sumados a la ansiedad de esperar durante meses citas inciertas de CBP One. En Chalco, aunque al inicio algunos participantes afirmaron no haber enfrentado dificultades, al compartir experiencias se evidenció una normalización de la violencia estructural: 14 de 20 reportaron problemas para conseguir empleo, 11 dificultades de vivienda y 12 trabas en sus procesos de regularización, situaciones que impactan directamente en su bienestar psicosocial.

Capacidades de Respuesta

Las personas demuestran una resiliencia significativa al intentar integrarse en las comunidades locales e iniciar procesos de regularización a pesar de las barreras sistémicas, como se observa en el caso de la población haitiana.

Nivel Personal

- **Resiliencia frente a la adversidad:** A pesar del duelo migratorio y la frustración por no haber llegado a Estados Unidos, las personas desarrollan estrategias para seguir adelante. En los grupos focales se destacó que muchas mantienen la esperanza de reunificación familiar y buscan opciones laborales, aunque sean informales, para sostener a sus familias en el país de origen.
- **Gestión de la incertidumbre:** La disposición a iniciar trámites de regularización en México, como se observó en el grupo de Chalco, muestra la capacidad de adaptarse a contextos cambiantes aun cuando los procesos sean largos y desgastantes.
- **Capacidad de ahorro y envío de remesas:** Aunque en condiciones precarias, varias personas continúan destinando recursos a sus familiares en el país de origen, lo que refleja un esfuerzo de responsabilidad transnacional.

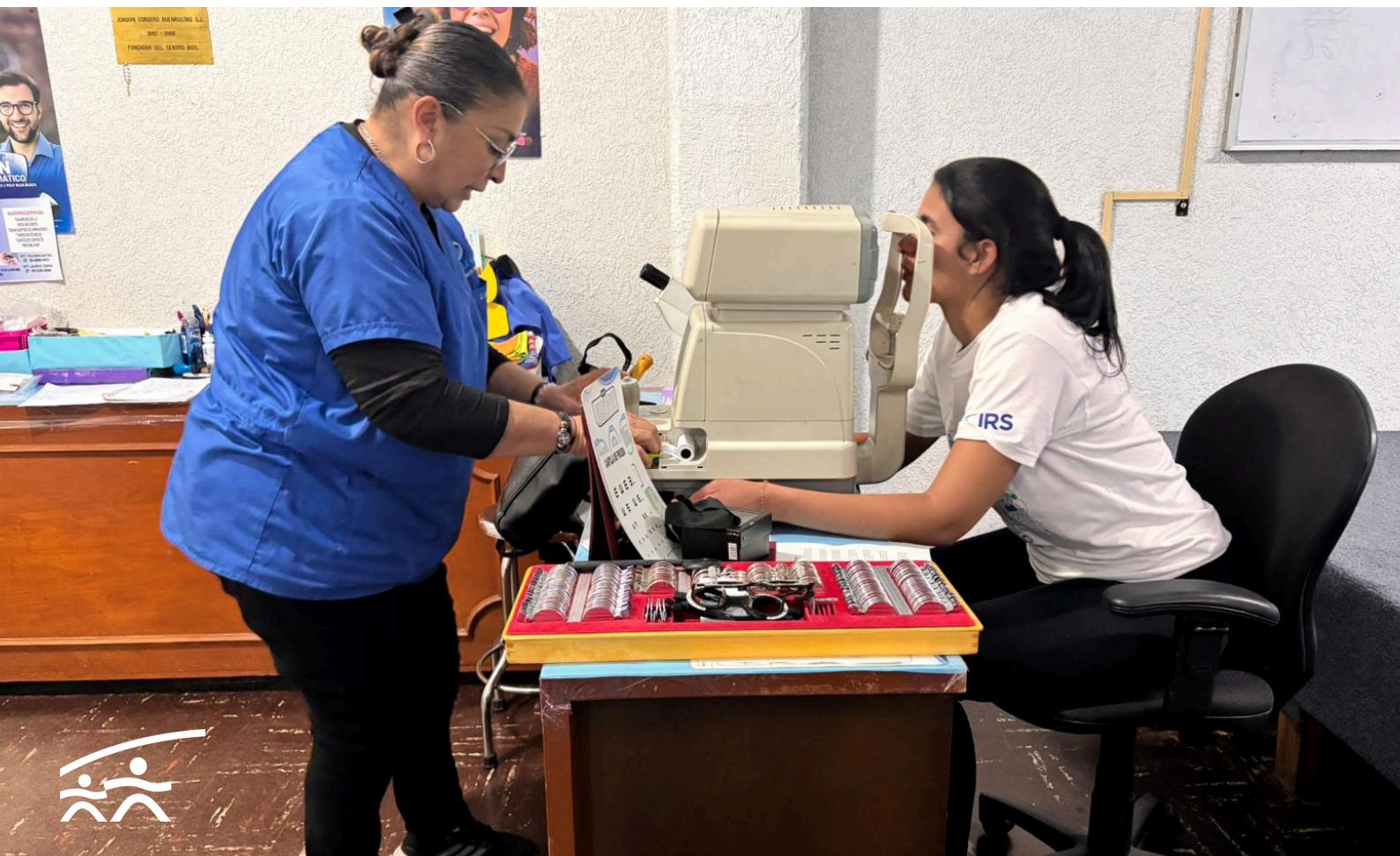
Nivel Comunitario

- **Redes de apoyo entre connacionales:** La población haitiana en Chalco se apoya mutuamente en vivienda compartida, búsqueda de empleo y acompañamiento emocional. En el monitoreo, más de la mitad de las personas reportó compartir vivienda con otras familias o personas, lo que fortalece el sentido de colectividad en contextos de precariedad.

- **Identidad cultural como fuente de cohesión:** En Chalco, el ejercicio de “¿qué me hace haitiano?” permitió visibilizar que la cultura y el orgullo de pertenencia fortalecen el autoestima y el sentido de comunidad.
- **Apoyo en albergues y espacios comunitarios:** En Peñas, aunque la falta de atención psicosocial especializada es un reto, el albergue funciona como un punto de encuentro y contención, donde las personas pueden expresar sus emociones y compartir estrategias de afrontamiento.

Nivel Institucional.

- **Servicio Jesuita a Refugiados (JRS México):** Reconocido directamente en ambos grupos focales por su acompañamiento integral: apoyo en trámites de regularización, acompañamiento psicosocial, canalización en salud y acceso a derechos.
- **Agencias de Naciones Unidas:** Señaladas en el monitoreo como fuente de apoyo e información confiable para procesos de movilidad.
- **Organizaciones de la sociedad civil y religiosas:** Además de JRS, las personas refieren apoyos de OSC, líderes religiosos y redes de iglesias locales durante el tránsito y estancia.
- **Albergues comunitarios:** Espacios como **Casa Peñas** o el **Centro Constitución** facilitan vivienda temporal, acompañamiento y la creación de redes de apoyo.



TAPACHULA CHIAPAS



JRS

SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS
MÉXICO

En Tapachula se realizaron cuatro grupos focales entre febrero y julio de 2025. Los participantes fueron personas en movilidad forzada, incluyendo solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado y residentes permanentes, quienes compartieron sus experiencias sobre el acceso a la salud, la integración laboral, y el impacto de los cambios en las políticas migratorias de México y Estados Unidos.

El análisis se estructura en tres áreas clave: las necesidades principales identificadas, los retos derivados del contexto migratorio actual y las capacidades de respuesta a nivel personal, comunitario e institucional.

Principales Necesidades Identificadas

El análisis de los diálogos revela un conjunto de necesidades urgentes y transversales que afectan la dignidad y el bienestar de las personas en movilidad forzada:

- **Acceso a empleo y estabilidad económica:** La necesidad más apremiante es el acceso a un empleo formal que permita la autosuficiencia. Las personas participantes con residencia permanente expresaron su frustración al no encontrar trabajo a pesar de tener documentos. Las barreras incluyen la discriminación por nacionalidad ("buscan solo mexicano") y edad. Para las personas solicitantes de refugio, la falta de un documento migratorio formal mientras esperan la resolución de la COMAR les impide buscar empleo, dejándolos sin medios para cubrir necesidades básicas. Esta precariedad económica obliga a muchas personas a depender de remesas familiares o a aceptar trabajos informales con salarios bajos y horarios excesivos.
- **Acceso a servicios de salud integrales:** El acceso a la salud pública es inconsistente y presenta graves deficiencias. Una **necesidad crítica es la disponibilidad de medicamentos para enfermedades crónicas** como diabetes, hipertensión y epilepsia, cuya falta obliga a los pacientes a comprarlos por cuenta propia o a interrumpir sus tratamientos. Además, se identificó la falta de equipo para realizar estudios diagnósticos como ultrasonidos y radiografías, forzando a los pacientes a pagar por estos servicios en el sector privado. La falta de una ruta de atención clara y la negación del servicio fuera de horarios específicos también fueron señaladas como barreras importantes.
- **Vivienda digna y asequible:** El acceso a una vivienda adecuada es un reto significativo. Los participantes reportaron que los **costos de alquiler son muy elevados**, especialmente para quienes no tienen un ingreso fijo. Esto los obliga a vivir en condiciones de hacinamiento, compartiendo una misma vivienda con hasta 16 personas para poder costear la renta, lo cual fue calificado como "inhumano" por uno de los participantes.

- **Información clara y oportuna:** Existe una necesidad generalizada de información accesible y confiable sobre diversos temas: a) Procesos Migratorios: Hay confusión sobre los tiempos de espera y los pasos a seguir con la COMAR; b) Derechos y Servicios: Muchos residentes permanentes desconocen los derechos y beneficios a los que pueden acceder, más allá de la posibilidad de viajar por el país o iniciar un proceso de reunificación familiar; c) Salud: Las personas necesitan saber dónde se encuentran los centros de salud más cercanos y cómo navegar el sistema, especialmente en casos de urgencia.

Retos Derivados de los Cambios en Políticas Migratorias

Los cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos y, en consecuencia, de México, han reconfigurado drásticamente la realidad de las personas en tránsito, generando retos estructurales que agravan su vulnerabilidad.

Cambio forzado de planes de vida

El principal reto ha sido la necesidad de modificar o abandonar el plan original de llegar a Estados Unidos. El cierre de la frontera y la cancelación de programas como el CBP One han forzado a muchas personas a considerar a México como un destino a mediano o largo plazo, y no solo como un país de tránsito. Para muchos, esto implica un duelo por el proyecto migratorio inicial y la necesidad de adaptarse a una realidad no planificada. Algunos han decidido quedarse definitivamente en México, mientras que otros mantienen la esperanza de cruzar a Estados Unidos en el futuro, esperando un cambio en el gobierno estadounidense.

Incertidumbre y tiempos de espera prolongados

Los procesos administrativos con la COMAR se perciben como excesivamente largos y poco transparentes. Los participantes reportaron una gran disparidad en los tiempos de espera: mientras algunos obtienen una resolución en meses, otros esperan mucho más tiempo sin recibir comunicación, como correos electrónicos de confirmación que nunca llegan. **Esta espera prolongada sin un documento que acredite su estatus regular los deja en un limbo legal, que les coloca en un escenario de vulnerabilidad** ya sea por el riesgo de devolución en los casos de quienes no tienen constancia de trámite de COMAR, en clara violación al principio *non-refoulement*, como por el impedimento para obtener un trabajo formal, moverse libremente por el país o acceder a servicios.

Vulnerabilidad y Limitación de la Movilidad

La falta de documentación durante los largos períodos de espera aumenta la vulnerabilidad de las personas. El temor a las redadas migratorias les impide salir de Tapachula para buscar mejores oportunidades en otros estados, ya que no tienen cómo demostrar que su proceso está en trámite. Esta inmovilidad forzada los mantiene atrapados en una de las regiones con menos oportunidades laborales del país.

Impacto en la Salud Mental

La combinación de la incertidumbre sobre el futuro, la precariedad económica, las dificultades para cubrir necesidades básicas y la separación familiar tiene un **fuerte impacto en la salud mental de las personas**. Los participantes expresaron sentimientos de frustración, ansiedad y desesperación. La falta de empleo y la inactividad forzada pueden llevar a estados de depresión, como señaló un participante: "el estar en la casa uno cae fácilmente en depresión".

Capacidades de Respuesta

A pesar de los enormes desafíos, las personas en movilidad forzada y diversas instituciones han desarrollado mecanismos de respuesta para hacer frente a la adversidad. Se organiza la información en tres niveles: **personal**, buscando destacar cómo las propias personas cuentan con capacidades para afrontar los retos; **comunitario**, con el propósito de destacar las acciones existentes en clave de hospitalidad y reconciliación que puedan contribuir a generar una respuesta más sostenible, e **institucional**, examinando el papel de las organizaciones de sociedad civil y de las autoridades gubernamentales.

Nivel Personal

- **Resiliencia y proactividad:** Los participantes demuestran una notable capacidad de resiliencia. A pesar de las barreras, buscan activamente información, se acercan a las instituciones y no se rinden en la búsqueda de empleo. Algunos emprenden actividades económicas informales, como la venta de productos, para subsistir.
- **Ajustes económicos drásticos:** Como estrategia de supervivencia, las personas se ven forzadas a tomar decisiones difíciles, como restringir la comida para poder comprar medicamentos para un familiar enfermo o dejar de lado actividades personales para priorizar los gastos básicos.

Nivel Comunitario

- **Redes de apoyo por nacionalidad:** Las redes comunitarias son un pilar fundamental. Los participantes mencionaron que se organizan y apoyan entre connacionales, por ejemplo, "nos ayudamos entre cubanos". Estas redes son vitales para compartir vivienda, reducir gastos e intercambiar información sobre servicios y trámites.
- **Intercambio de información:** La comunidad actúa como una fuente de información crucial. Las personas comparten consejos sobre dónde acudir para recibir ayuda (organizaciones, albergues) y cómo navegar los complejos procesos burocráticos, supliendo la falta de orientación oficial.

Nivel Institucional

- **Sistema de Salud Pública (Rol Ambivalente):** Aunque es fuente de muchas frustraciones, el sistema de salud público también ha sido un apoyo para algunos. Participantes **reportaron haber recibido buena atención médica, seguimiento para enfermedades crónicas y medicamentos gratuitos en algunas ocasiones.** Una participante destacó que su hija con convulsiones fue atendida de emergencia sin que le pidieran ningún documento.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC):** Las OSC como JRS, ACNUR, Médicos Sin Fronteras (MSF), Adventist Development and Relief Agency (ADRA) y Casa Frida, emergen como un soporte indispensable. Proveen una amplia gama de servicios que el Estado no cubre adecuadamente, incluyendo:
 - Asistencia Legal: Preparación para la entrevista con la COMAR.
 - Atención Médica y Medicamentos: MSF fue mencionada como una fuente clave para obtener medicamentos que no se encuentran en el sistema público.
 - Apoyo Psicosocial. El JRS y Casa Frida son mencionados como actores principales que brindan apoyo psicosocial.
- **Instituciones gubernamentales (COMAR):** La percepción de las instituciones migratorias es mayoritariamente negativa. Son vistas como la fuente de los principales cuellos de botella administrativos, caracterizadas por la lentitud, la falta de comunicación y, en algunos casos, el maltrato por parte del personal.



TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS



SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS
MÉXICO

A partir de las reuniones de monitoreo con el equipo en Tuxtla y de los resultados de un grupo focal realizado el 28 de agosto de 2025, se han identificado las siguientes necesidades y vulnerabilidades de las personas en movilidad forzada.

Necesidades

- **Asistencia legal y administrativa clara:** La necesidad más urgente es la consolidación de una ruta de atención clara en los procesos de refugio y regularización migratoria. Las personas necesitan certidumbre sobre los pasos a seguir y los tiempos de respuesta de COMAR para poder tomar decisiones informadas sobre su futuro. También es necesario explorar otras alternativas al procedimiento de refugio, como programas de regularización temporal, que se encuentran suspendidos desde 2017.
- **Apoyo psicosocial y emocional:** Existe una necesidad crítica de espacios de escucha y apoyo para contener emocionalmente a personas en movilidad forzada, cuyo bienestar se ve afectado por la incertidumbre del proceso. Este apoyo es especialmente vital para las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, quienes requieren acompañamiento para superar las dificultades que enfrentan. Las visitas domiciliarias también se han revelado como una herramienta importante para el seguimiento de la salud y el apoyo emocional.
- **Soporte humanitario y económico:** Se requiere apoyo para cubrir necesidades básicas. Los informes mencionan la entrega de ayudas en salud, despensas y kits infantiles. Además, hay una necesidad de fortalecer los medios de vida, como lo demuestra el apoyo a una madre soltera con un emprendimiento que le ha permitido generar ingresos. Este tipo de iniciativas son cruciales, especialmente para mujeres que enfrentan dificultades para pagar la renta y mantener a sus hijos.
- **Empleo que les ayuden a vivir dignamente:** Las personas expresan como necesidad el tener ingresos para pago de renta y de alimentación. En su narrativa cuentan que no les dan trabajo porque no tienen documentos, ni de residencia en México, ni otros como la Clave Única de Registro de Población (CURP), el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), así como su inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los cuales les permitirían acceder al sistema tributario y al régimen de seguridad social. Se quejan mucho de la explotación laboral, del maltrato y la ausencia de pago. Señalan que los mexicanos reciben salarios más altos por los mismos empleos.

- **Acceso a servicios de salud:** Las personas necesitan de atención médica especializada (por ejemplo: odontología, ginecología, análisis de laboratorios y gabinete como rayos X). Algunas veces se les niega el acceso a salud, ya que les solicitan su identificación, CURP y un recibo de luz (comprobante de domicilio). Las personas que han iniciado un proceso de solicitud de refugio pueden acceder más fácil a estas atenciones, pero las personas que simplemente se han quedado sin ningún trámite, tienen dificultad para acceder a dichos servicios.
- **Falta de recursos para regularización por vínculo familiar:** Algunas personas han tenido descendencia mexicana, esto les posibilitaría acceder a una Residencia Permanente, sin embargo, el costo es muy elevado y no existe exoneración de esos pagos.
- **Encontrar una vivienda económica:** Se les dificulta encontrar una vivienda barata en el centro de la ciudad, por lo tanto, tienen que desplazarse hasta las periferias de la ciudad.
- **Acceso al sistema educativo para niños y niñas:** Se requiere acompañamiento para los trámites de registro en las escuelas primarias. Además de ello, presentan dificultades económicas para el pago de uniformes, útiles escolares y gastos administrativos en las escuelas.

Vulnerabilidades

- **Falta de vías de regularización migratoria:** La principal vulnerabilidad es la escasez de vías de regularización migratoria, más allá de la solicitud de refugio. Esto destina a quienes no son candidatos para el refugio a una situación de irregularidad laboral, sin acceso a servicios educativos para sus hijos e hijas, ni a atención médica de segundo o tercer nivel. La falta de documentos fue identificada en el grupo focal como una fuente directa de vulnerabilidad.
- **Políticas migratorias disuasivas.** En los casos donde las personas pueden acceder al procedimiento del reconocimiento de la condición de refugiado, **el INM niega la emisión de las Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), a pesar de su obligación legal para ello**, lo que vuelve precarias las condiciones de vida de las personas solicitantes, llevándolas en algunos casos a desistir del procedimiento. Estas medidas disuasivas incluyen también la dilación en el trámite de la CURP, una vez que las personas que se les reconoce la condición de refugiado obtienen su Tarjeta de Residente Permanente (TRP), lo que retrasa la posibilidad de inscribirse en el RFC y poder desarrollar alguna actividad económica formal.

- **Incertidumbre en el proceso de asilo:** El proceso de refugio es inestable debido a los cambios constantes en la COMAR, cuya dependencia de la oficina de Tapachula prolonga los trámites. La reducción de personal retrasa los casos, y la nula emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) por parte del INM impide el acceso a un trabajo formal durante la espera. Esto genera un considerable desgaste y desesperación en los solicitantes.
- **Vulnerabilidades específicas:**
 - Un 20% de las personas acompañadas han sido víctimas de violencia basada en género, lo que les ha ocasionado graves estragos emocionales y dificultades económicas.
 - Personas que no saben leer ni escribir enfrentan barreras adicionales, ya que la COMAR carece de capacidad para realizar las comparecencias orales que establece la ley, obligándolas a buscar representación legal externa. La falta de intérpretes agrava esta situación.
 - En el grupo focal se mencionó el robo por parte de policías como una de las problemáticas vividas en la ciudad.
- **Dificultades de integración y establecimiento:** La falta de acceso a vías de regularización es el principal obstáculo para la integración. Aunque algunas personas logran establecerse, las más vulnerables enfrentan mayores dificultades para conseguir trabajo y vivienda. La concentración de la población migrante en sectores específicos de la ciudad, como la colonia La Pimienta, podría ser un indicador de una integración limitada en la comunidad.



Conclusiones y recomendaciones

A nivel general, se observa cómo los riesgos presentes y las condiciones de vulnerabilidad en las cuáles las personas viajan hacia México y permanecen, delinean las necesidades específicas que se muestran en los ejercicios de identificación uno a uno (entrevistas) como en los ejercicios grupales (grupos focales).

El punto fundamental es el acceso a medios de subsistencia como alimentos y vivienda. La desarticulación de la respuesta humanitaria y el debilitamiento de los sistemas de protección, pública o asistencial, han contribuido a disminuir la capacidad de respuesta de albergues y otros espacios de acogida, donde las personas en movilidad forzada cubrían parte de esta necesidad.

En este sentido, la respuesta en el nivel humanitario requiere incorporar a otros actores a nivel comunitario que permitan hacer sostenible las acciones. Pueden identificarse liderazgos locales, otras organizaciones de sociedad civil, así como grupos eclesiales para colaborar. Aquí, se requieren capacidades de organización y colaboración que fomenten la colaboración en red. Se recomienda buscar la colaboración con otros espacios como comedores comunitarios o bancos de alimentos móviles, además de proyectos de vivienda compartida autogestionada, que reduzcan la explotación en alquileres y fortalezcan las redes de solidaridad.

En segundo lugar, aparece las necesidades de ingresos: empleabilidad y emprendimiento como una prioridad. El cambio en los proyectos migratorios de las personas en movilidad forzada en México refuerza la necesidad de acceder a fuentes de ingresos estables, ya sea para financiar los planes de retorno a los países de origen, como para asentarse en las ciudades donde las personas permanecen.

Los empleos a los que pueden acceder las personas en movilidad forzada se ven limitados a aquellos de la economía informal. El sistema legal migratorio actual no contempla procedimientos para la regularización de las personas que decidan permanecer en México ante el cierre de la frontera con Estados Unidos. Frente a la falta de una categoría migratoria que les permita acceder a empleo decente, las personas en movilidad forzada ven limitadas sus oportunidades para acceder a alimentación suficiente, vivienda digna y acceso a servicios básicos. En este sentido, se recomienda establecer alianzas con bolsas de empleo inclusivas en colaboración con el sector privado, programas de capacitación breve (idiomas, oficios, habilidades digitales) y microcréditos solidarios para pequeños emprendimientos comunitarios.

En un tercer nivel, es necesario apuntar a procesos de incidencia legal y política que promuevan categorías migratorias que habiliten el acceso al empleo formal.

Se requiere del trabajo colaborativo en las redes de sociedad civil e Iglesia para impulsar cambios en la legislación y políticas respecto de las necesidades de las personas en movilidad forzada.

En cuarto lugar, **el acceso a servicios de salud física y mental es muy relevante**. Por una parte, aunque los servicios de salud públicos están habilitados legalmente para recibir personas sin importar su condición migratoria, en la práctica, la saturación de los servicios y la falta de medicamentos e insumos médicos limita materialmente la posibilidad de las personas a acceder a estos servicios. Por otra parte, existen prácticas de discriminación, xenofobia y aporofobia que se convierten en barreras de acceso.

Frente a ello, se recomienda **generar alianzas con otros actores para organizar brigadas médicas móviles con acceso a medicamentos básicos y canales de referencia para enfermedades crónicas**. Asimismo, se identifica como una necesidad la capacitación y sensibilización del personal de salud que contribuya a facilitar el acceso a los servicios de salud.

En relación con ello, se observa necesario **documentar de manera sistemática las barreras de acceso en hospitales y centros de salud** como medio para garantizar el derecho a la salud para las personas en movilidad forzada. Con las barreras documentadas, desarrollar estrategias específicas de incidencia pública para la disminución y eventual eliminación de estas.

Con relación a la salud mental, **las personas reconocen los efectos de la movilidad forzada, así como de los entornos violentos**. Los efectos negativos pueden reconocerse por las propias personas en forma de ansiedad, trastornos del sueño y de los hábitos alimenticios. Para ello, se requiere de una respuesta especializada que acompañe a estas personas, sea en forma grupal o en procesos individualizados que se brinden con enfoque integral en el marco de estos servicios ofrecidos. Ante la reducción de servicios especializados, se recomienda **reforzar espacios grupales de autocuidado y actividades recreativas, deportivas y culturales que reduzcan la ansiedad y el duelo migratorio**, así como la formación de equipos en **atención psicosocial y contención emocional**.

De manera transversal, se identifica la necesidad de **apostar por procesos de sensibilización con enfoque de hospitalidad y reconciliación**. Es necesario trabajar a distintos niveles: con las comunidades, para que participen de los procesos de integración con perspectiva de humanidad compartida, y con las autoridades locales, para que en la dotación de servicios básicos incorporen a personas en movilidad forzada como parte de sus poblaciones beneficiarias. En este ámbito, se recomienda **promover campañas de sensibilización con testimonios positivos de integración**, fomentar espacios de encuentro cultural (ferias gastronómicas, intercambios lingüísticos, actividades deportivas), así como construir canales de información comu-

nitarios confiables (WhatsApp, radios locales, páginas web verificadas, que son los medios utilizados por las personas en movilidad forzada) que contrarresten la desinformación y eviten estafas. Teniendo en cuenta estas conclusiones, se identifican las siguientes recomendaciones:

Acompañamiento integral

- Organizar una respuesta integral que apueste por procesos de acompañamientos de largo plazo. La integración de equipos interdisciplinarios y la gestión transversal de casos son soluciones para ello.
- Apostar a procesos de integración local: pueden retomarse buenas prácticas de trabajo colaborativo para el acompañamiento de casos, que incorporen la dimensión de integración, más que la creación de posiciones y/o equipos nuevos que realicen estas funciones.
- Fortalecer las capacidades de los equipos de acompañamiento en clave interdisciplinar. Formaciones en contención emocional, documentación de violaciones a derechos humanos y herramientas de respuesta humanitaria serán necesarias para incorporar la perspectiva de integralidad.
- Desarrollar e implementar proyectos piloto enfocados en la integración económica. Para ello, pueden ofrecerse talleres sobre la búsqueda de empleo por ciudad, formación en habilidades para el empleo y el emprendimiento, así como conexión con bolsas de trabajo para personas en movilidad.
- De manera paralela, podrían desarrollarse talleres con empresas para la sensibilización sobre los procesos de integración, incluyendo guías de trámites e inscripción al padrón de empleadores del INM.
- Asimismo, puede pilotarse el apoyo a emprendimientos tanto con formación en habilidades de gestión, como con capital semilla, teniendo en cuenta las experiencias en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.
- A mediano plazo, escalar estos proyectos en un programa integral que incluya formación técnica, certificación de competencias, alianzas con el sector privado y acceso a servicios financieros. Esto aborda la raíz del problema de la inestabilidad económica y las dificultades de integración.
- Igualmente, se requiere fortalecer a mediano plazo las intervenciones en materia de salud mental. Puede articularse una respuesta más allá de los primeros auxilios y estructurar un programa de acompañamiento psicosocial y terapéutico a mediano y largo plazo, con especial atención a sobrevivientes de violencia basada en género (13% de los encuestados), secuestro (16%) y tortura (3%).
- Con relación a las personas provenientes del centro y sur de África, como del sureste de Asia, pueden generarse procesos colectivos para la creación de redes de apoyo. Las metodologías de grupo de confianza y círculos de escucha podrían ser herramientas apropiadas para este fin.



Incidencia e investigación

- Ante la desarticulación del ecosistema humanitario, se requieren fortalecer los mecanismos existentes de colaboración en doble vía: para poder responder de manera conjunta ante casos concretos, así como para documentar y hacer visibles las violaciones de derechos humanos que enfrentan las personas en movilidad forzada.
- Dado que el acceso a un estatus migratorio que permita acceder al empleo para las personas que se encuentran varadas no se está presente en el marco legal, se requiere trabajar con las redes existentes para impulsar los cambios legislativos e institucionales necesarios para que las personas en movilidad forzada que permanecen en México accedan a un estatus que les permita integrarse a las comunidades receptoras, tanto en el terreno laboral, como a los servicios educativos, de salud pública y otros necesarios para asegurar el acceso a condiciones para una vida digna.
- Igualmente, ante las trabas institucionales puestas por el INM y la COMAR se requiere una estrategia más visible para el establecimiento de canales de diálogo formal que permitan a las personas acceder a procedimientos certeros y en el marco de la ley.
- Para respaldar el trabajo de incidencia pública, se recomienda convertir los datos del diagnóstico en productos de comunicación concretos: resúmenes ejecutivos, fichas informativas por ciudad y comunicados de prensa.
- A mediano plazo, podría desarrollarse un programa de formación para actores clave. Este incluiría talleres y cursos para funcionarios públicos (especialmente COMAR, donde la ineficiencia causa graves vulneraciones), actores eclesiales y periodistas. El objetivo es mejorar los mecanismos de atención y contrarrestar las narrativas de odio.

Reconciliación

- Fomentar espacios comunitarios de cuidado y recreación. En respuesta directa a la solicitud de las personas participantes en los grupos focales, organizar actividades lúdicas, deportivas y culturales. Estos espacios no solo mejoran la salud mental, también son una oportunidad para el encuentro entre personas en movilidad y la comunidad de acogida. Asimismo, pueden diseñarse para incluir a miembros de las comunidades de acogida, fomentando una "cultura del encuentro" y el fortalecimiento de lazos sociales.
- Conforme las experiencias de acompañamiento del JRS México, es necesario respaldar iniciativas comunitarias donde las comunidades de acogida tengan un papel central en la respuesta a las personas en movilidad forzada. Experiencias como los comedores comunitarios en Ciudad Juárez o Frontera Comalapa, así como la Casa de Día "Papa Francisco" en Tuxtla Gutiérrez contribuyen a que esta respuesta sea sostenible en el tiempo y relevante para la población local y las personas en movilidad forzada.
- Desarrollar acciones de sensibilización con la población local desde una perspectiva de hospitalidad y reconciliación. Se pueden fortalecer mecanismos de diálogo existentes, así como apostar a la promoción de espacios de humanidad compartida que contribuyan a generar sensibilización desde la empatía.



Fortalecimiento institucional

- Diversificar las fuentes de financiamiento con base en la evidencia. Utilizar los datos sobre necesidades específicas (salud, medios de vida, violencia de género) para desarrollar propuestas de proyectos dirigidas a nuevos donantes institucionales y personales especializados en estas áreas.
- Implementar una política de cuidado al personal. Es prioritario aplicar una política y mecanismos para el cuidado y bienestar del personal, asegurando condiciones laborales adecuadas, manejo de la carga de trabajo y apoyo continuo para garantizar la sostenibilidad del equipo y la calidad del servicio.
- Acompañar a los equipos en los procesos de adaptación al contexto actual. Esto incluye: fortalecer sus capacidades técnicas y habilidades blandas para brindar servicios en nuevos escenarios; protocolos de seguridad contextualizados a los sitios donde las personas se asientan; así como mecanismos de flexibilidad laboral que fomenten la accesibilidad a zonas de difícil acceso, al tiempo que aseguren condiciones de seguridad y bienestar óptimas para quienes brindan servicios.



Anexo metodológico

La información recabada para la elaboración del presente Diagnóstico proviene de las actividades de monitoreo de terreno realizadas por los equipos móviles de JRS México ubicados en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Ciudad Juárez, Chihuahua y Ciudad de México. El resultado de tres de los instrumentos utilizados por los equipos se incorpora en el presente informe:

Observaciones directas realizadas en espacios de concentración de personas en movilidad forzada. Esto incluye las visitas de monitoreo a zonas fronterizas en Ciudad Juárez, Chihuahua y Ciudad Hidalgo, Chiapas, visitas a albergues, campamentos y otros espacios de acogida, así como áreas públicas como parques y oficinas de servicios tanto de COMAR como de INM. Los equipos levantan informes específicos de cada visita, destacando las condiciones existentes en cuanto al alojamiento, acceso a servicios y riesgos observados, como un análisis de las formas.

Encuesta de necesidades y vulnerabilidades aplicada a 305 personas en albergues, campamentos y en las afueras de las oficinas de servicios de COMAR o INM en Ciudad de México, Ciudad Juárez y Tapachula. **La muestra incluye 190 entrevistas a mujeres y 115 a hombres. Los principales rangos de edad de las personas entrevistadas son: 30 a 39 años (39.69%), 18 a 29 años (30.82%), 40 a 49 años (19.67%), 50 a 59 años (7.87%) y más de 60 años (2.95%).** No se entrevistaron directamente niños, niñas y adolescentes, aunque las personas entrevistadas dieron cuenta de las necesidades de este grupo poblacional.

Grupos focales realizados en las cuatro ciudades para profundizar en las necesidades expresadas por las personas al recibir los servicios de JRS México. Cada sesión de grupo focal contempló la participación de diez personas que hubiesen recibido servicios de JRS México, buscando incorporar una distribución de 50% mujeres y 50% hombres. En Ciudad Juárez, pudieron organizarse de forma paralela una sesión solo para mujeres y otra para solo para hombres para con el objetivo de abordar de manera diferenciada sus necesidades.

Fuentes

Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares [CTM] (2025). *Observaciones finales sobre el cuarto informe periódico de México.* Naciones Unidas.
https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CMW%2FC%2FMEX%2FCO%2F4

Consejo Danés para Refugiados [DRC] (2025). *Monitoreo de Protección en México, enero - marzo 2025.* Consejo Danés para Refugiados.
<https://reliefweb.int/attachments/1656fc82-2e0b-463e-ace5-9e13e57b95c2/Snapshot%20Enero%20-%20Marzo%202025%20-%20ESP.pdf>

McAuliffe, M. y L.A. Oucho, eds.. (2024). *World Migration Report 2024.* Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra. <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2024>

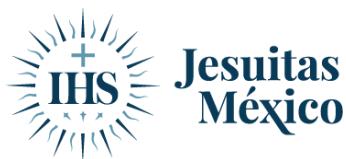
Moncada, A., Rojas Valdez, E., Delgadillo Pérez, A.L., (2025). *Bajo la bota. La militarización de la política migratoria en México.* Universidad Nacional Autónoma de México, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, México.
https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjy/libros/16/7783/2_7783.pdf

Morales Viana, E., Vadillo Porro, R. (2025). *Travesías forzadas: desplazamiento interno en México 2024.* Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
<https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/derechosHumanos/2025/informe-travesias-forzadas-desplazamiento-interno-en-mexico-2024.pdf>

Sánchez Jiménez, A. (25 de junio 2025). Acnur llama a México a aumentar presupuesto a Comar. *La Jornada.* <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/06/25/politica/acnur-llama-a-mexico-a-aumentar-presupuesto-a-comar>



Agradecemos el valioso apoyo recibido de nuestros donantes para el desarrollo de actividades de monitoreo en campo y análisis de información. El contenido de este informe refleja únicamente las opiniones del Servicio Jesuita a Refugiados y/o Trotasueños y no de los donantes institucionales.



Kino Border Initiative
Iniciativa Kino para la Frontera



ACOMPAÑAR

SERVIR

DEFENDER



SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS
MÉXICO

ISBN: 978-607-69237-0-2

A standard linear barcode representing the ISBN number 978-607-69237-0-2.

9 786076 923702